PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Sanitario para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Voluntariado Ciencias Médicas" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El "Voluntariado Ciencias Médicas" constituye una de las experiencias de extensión universitaria y compromiso social más relevantes desarrolladas desde la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Desde hace décadas, estudiantes de las distintas carreras de la Facultad, acompañados por docentes y graduados, llevan adelante actividades de promoción, prevención y atención sanitaria en diferentes barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Área Metropolitana.

El programa, organizado conjuntamente por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas y el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas (CECIM), se ha consolidado como un espacio de articulación entre la universidad pública y la comunidad, acercando servicios de salud a poblaciones que muchas veces encuentran dificultades para acceder al sistema sanitario.

Las jornadas territoriales incluyen, entre otras actividades, controles de salud, medición de presión arterial y glucemia, evaluación de factores de riesgo cardiovascular, electrocardiograma, consejería en hábitos saludables, atención kinesiológica, podológica y cosmetológica, determinación de grupo y factor sanguíneo, campañas de vacunación y prevención, talleres de educación para la salud, capacitaciones en reanimación cardiopulmonar, acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y distintas instancias de orientación y acompañamiento sanitario. Asimismo, se desarrollan actividades interdisciplinarias que integran a estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas.

La iniciativa reviste un indudable interés sanitario. Las acciones de atención primaria de la salud y de promoción de hábitos saludables permiten detectar factores de riesgo, acercar información confiable a la población y contribuir al fortalecimiento de las estrategias de prevención y cuidado comunitario. La evidencia internacional ha demostrado que las intervenciones de promoción y prevención en territorio constituyen herramientas fundamentales para disminuir las inequidades en salud y fortalecer los sistemas sanitarios.

Además, el Voluntariado Ciencias Médicas posee un profundo interés educativo. La extensión universitaria constituye una de las funciones esenciales de la universidad pública, junto con la docencia y la investigación. A través de estas actividades, los estudiantes complementan su formación académica mediante experiencias concretas de contacto con la comunidad, desarrollando competencias asistenciales, habilidades de comunicación, trabajo interdisciplinario, empatía, liderazgo y comprensión de los determinantes sociales de la salud.

La participación en dispositivos comunitarios y de atención primaria permite a los futuros profesionales de la salud adquirir una mirada integral de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado, fortaleciendo su formación humanística y su compromiso con el derecho a la salud y con los principios de la salud pública.

Asimismo, el Voluntariado Ciencias Médicas representa un ejemplo del compromiso social de la Universidad de Buenos Aires y de sus estudiantes, quienes, de manera solidaria y desinteresada, ponen sus conocimientos y su tiempo al servicio de la comunidad, reafirmando el rol de la universidad pública como institución al servicio de la sociedad.

Estos valores se vienen sosteniendo año a año. Durante 2025, el programa realizó 43 salidas territoriales, con la participación de 382 voluntarios, alcanzando las comunas 2, 3, 4, 8, 10 y 13 de la Ciudad, quienes brindaron un total de 1.491 consultas de salud a la comunidad.

En continuidad con esa trayectoria, entre febrero y julio de 2026 el programa concretó 40 salidas en distintos barrios, clubes, centros comunitarios de las Comunas 1, 3, 5, 8, 9, 13 y 15 de la Ciudad, con la participación de más de 890 voluntarios de estudiantes y profesionales de las diferentes carreras de la Facultad, que permitieron brindar más de 1.750 prestaciones.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria, el impacto sanitario y el valor formativo del "Voluntariado Ciencias Médicas", solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:02/09/2026 11:43:47

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires